

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13528 *Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia la formalización del seguro de vida y accidentes del personal funcionario y laboral y usuarios de Centros de Deportes y alumnos de la Escuela de Turismo y usuarios de la red de drogodependencia del Cabildo, Unidad de rehabilitación psicosocial y recurso alojativo víctima de violencia.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Lanzarote.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de Obras, Servicios y Suministros.
- c) Número de expediente: 114/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Seguro de vida y accidentes del personal funcionario y laboral y usuarios de centros de deportes y alumnos de la Escuela de Turismo y usuarios de la red de drogodependencia del Cabildo (Centro Terapéutico Zonzamas u Centro de Día), Unidad de Rehabilitación Psicosocial y Recurso alojativo víctima de violencia del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66510000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y perfil del contratante del Cabildo de Lanzarote.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/11/2015 05/12/2015 24/11/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación (Precio, hasta 50 puntos y Oferta Técnica, hasta 50 puntos).

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 211.000,00 Euros más 0,00 Euros en concepto de IGIC (Tipo 0)..

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 04/03/2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 08/03/2016.
- c) Contratista: Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 191.301,14 Euros más 0,00 euros en concepto de IGIC (Tipo 0).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única oferta presentada.

Arrecife, 5 de abril de 2016.- El Presidente, Pedro San Ginés Gutiérrez.

ID: A160016813-1